

1  
E/R  
16:30  
②




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
14 JUN 2012	
Recibido.....	16:31.....Hs.
Exp. N°.....	26301.....D.B.

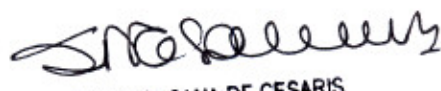
### PROYECTO DE DECLARACION


La Cámara de Diputados de Santa Fe declara su preocupación por el tratamiento a nivel nacional del Proyecto de Ley de despenalización de la tenencia de drogas.-

Esta situación se da en un marco de creciente consumo y tráfico en el orden nacional y provincial, potenciada por la insuficiencia de los organismos del Estado para la prevención y/o esclarecimiento de los ilícitos, lo que consagra un cuadro de inseguridad e impunidad que repercute sobre toda la comunidad.

  
MARCELO FABIÁN PICARDI  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

  
Dip. Lago

  
SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial  
PRESIDENTA  
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

  
FEDERICO REUTEMANN  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

  
CRISTIANI

Queremos expresar, como Bloque Producción y Trabajo del FVP, respecto a un tema muy candente en la actualidad, como es el proyecto de ley de despenalización de la tenencia de drogas, que se está discutiendo en el Congreso Nacional, como así también a las opiniones vertidas, hace unos días, por Monseñor Arancedo.

Es una realidad que el consumo de drogas en la Argentina sigue en aumento, a pesar de todos los esfuerzos que se realizan para evitarlo.

Coincidimos con el tema de no criminalizar al adicto, ya que no se puede criminalizar una enfermedad.- La adicción al tabaquismo y al alcohol no genera problemas de inseguridad, como sí lo hace la drogadicción.-

Pero también es importante saber que ninguna droga es inofensiva, del uso se puede pasar a un deseo imperioso de consumo, instalándose la adicción y es aquí donde no se puede hablar de "libertad para drogarse", porque la persona que consume se transforma en víctima de una serie de desórdenes en la estructura psico-biológica, donde



la inteligencia, la voluntad y la libertad se encuentran comprometidas seriamente.

Por eso es importante rescatar, lo que dice Monseñor Arancedo cuando afirma "Frente a la gravedad del hecho de la droga el desafío es cultural. Es necesario, por ello, apostar a una educación integral que de sentido a la vida del niño y del joven; fortalecer tanto los lazos familiares como presentar proyectos de vida que vayan despertando y definiendo su futuro, y no temer poner límites frente a lo que daña y termina degradando" y además agrega "No se trata de criminalizar al adicto, a quien hay que ayudar y prevenir frente al daño que ello implica, sino definir un juicio y una actitud llamada a tener consecuencias para el bien de la sociedad."

Creemos que la despenalización no resuelve el problema; antes es necesaria la promoción de la salud, la educación, poner énfasis en políticas públicas que orienten a desalentar el consumo de drogas, por eso estamos convencidos que la urgencia es dar soluciones integrales.

Despenalizar en este momento, no va a permitir superar este creciente flagelo de las drogas, particularmente en nuestros jóvenes y adolescentes y hacerlo significa seguir sin atacar las causas, teniendo como consecuencia una mirada parcial y no integral, que considera un solo aspecto del problema: que es el jurídico.-

  
MARCELO FABIÁN PICARDI  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.  
*Dip. Hago.*

  
SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial  
PRESIDENTA  
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

  
FEDERICO REUTEMANN  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

